

de primera necesidad especialmente para los pobres  
journaleros de este distrito; q. se llevase  
quenta y razón de la cantidad de calde  
rilla vieja q. esto importase para q. no  
hubiesen perjuicio por el termino de veinte y qua  
tro horas, lo q. se efectuó siendo el resultado que  
dan todo en la mayor tranquilidad y la perdida  
q. resultó se repartió gustosamente entre los  
individuos del presente Ayuntamiento y las pe  
sonas q. concurren a este fin. Se acordó igu  
almente q. de todo ello se diese parte a la super  
intendencia del Territorio y al Sr. Subdelegado Real de  
Policia de la provincia, y así se efectuó: con lo  
q. se concluyó este acta q. firmaron de Dho. J.  
Lopez q. saben de q. yo el Secretario certifico =

Jose Lopez ~~\_\_\_\_\_~~ Pedro Sanchez Alacón

Pedro Riquelme  
Juan Cano bay  
Presente fue  
Fran. Gomez  
pro

Hecho de 4 de Mayo en la Sala Capitular de esta Villa de  
Alcantarilla a quatro dias del mes de Mayo de mil  
ochocientos veinte y ocho por los Sres. D. Jose Lopez Ri  
quelme y D. Diego Hurtado Alcalde ordinario; D. Pe  
dro Riquelme y D. Jose Cascales Abiles Regid.

